



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO

*“Transcapelo - S.A.”*

Constitución Jurídica el 21 de agosto de 1997

---

## INFORME DE GERENCIA AÑO 2013

Sangolquí, 15 de agosto del 2014

Señores Accionistas de la Compañía de Transporte Capelo Transcapelo S.A.

Dando cumplimiento con la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía de Transporte Capelo Transcapelo S.A., me permito presentar a Ustedes Señores Accionistas el presente informe de Gerencia. Correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

Una vez terminado los estados financieros y libros contables con sus respectivos documentos de respaldo del ejercicio económico del año 2013 de la Compañía de Transporte Capelo Transcapelo S.A. La lectura y explicación correspondiente dará el Señor Contador en el punto pertinente del orden del día.

### ANTECEDENTES:

La Compañía de Transporte Capelo Transcapelo S.A. se constituyó con domicilio en el Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, parroquia de San Pedro de Taboada con escritura pública otorgada el 21 de agosto de 1997, ante el Dr. Gonzalo Ramón Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui.

### HECHOS EXTRAORDINARIOS

#### CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PLANTEADOS

Culminación del cerramiento — veredas — bordillos — adoquinado del espacio del estacionamiento del bus que está con turno y demás mejoras realizados en la casa de Miranda (terminal), empezado el 10 de diciembre del 2012 y culminado el 26 de febrero del 2013.

1 de enero del 2013, se empieza a dar cumplimiento a la extensión de la ruta Miranda — San Francisco de Alphuma, objetivo logrado en la renovación del permiso de operación del 5 de julio del 2012.

- Con la detención de la unidad # 14 empieza el litigio legal con las operadoras de transporte Expreso Antisana y General Pintag en los estamentos de control, con fecha 24 de enero del 2013 se sustentó con el permiso de operación a la Policía — 31 de enero del 2013 los moradores y dirigentes de los Barrios San Francisco de Alphuma y la Concepción de Alphuma conjuntamente con los directivos de la Compañía fuimos recibidos en comisión por el Ing. Francisco

Álvarez para que los moradores de los barrios antes mencionados constaten la legalidad de nuestro permiso de operación.

- Sobre el mismo problema creados por la Expreso Antisana el 7 de febrero del 2013 fuimos citados por el Director Ejecutivo de la Unidad Administrativa de Pichincha, acudimos los compañeros Manuel Ortega, Servio Robles, Mauro Llumiquinga, Diego Velásquez, Nicanor Criollo, Germán Chumaña, Iván Díaz y nuestra Asesora Jurídica: Dra. Yolanda Buen año, reunión que no se dio después de todo el día de espera por ausencia del Director Ejecutivo.
- El 6 de marzo del 2013 trabajamos con la Dra. Yolanda Buenaño armando la carpeta de defensa de nuestra ruta con los respectivos documentos de " sustento.
- El 21 de marzo del 2013 se da la segunda reunión de accionistas para informar sobre la transferencia correspondiente al segundo bono para el mejoramiento del transporte por parte del Ministerio de Economía.
- El 2 de abril del 2013 acudimos al Departamento Financiero de la Agencia Nacional de Tránsito para solicitar el detalle de cuanto le tocaba a cada accionista del segundo bono al transporte, al recibir el informe se constató que a los Compañeros Roberto Suntasig y Servio Robles no les habían cancelado \$800 a cada uno correspondientes a 1 mes, esto es por error del sistema del Departamento Financiero de la Agencia Nacional de Tránsito.
- El 3 de abril del 2013 acudimos a la Superintendencia de Compañías a dejar la carpeta con la actualización de datos de la Compañía solicitada por el antes mencionado estamento de control a todas las Compañías del País, una vez revisada la carpeta nos notificaron que debíamos terminar el trámite en la Corporación Financiera Nacional (CFN).
- Antisana por la extensión de la ruta a San Francisco de Alhambra, GPS, etc. No se pudo presentar a tiempo.

30 de abril 2013 se arma la carpeta para el cobro del segundo bono.

28 de mayo del 2013 fuimos en comisión a proformar en varias partes el servicio de GPS en la ciudad de Quito, comisión conformada por Andrés Paucar, Germán Chumaña, Roberto Suntasig, e Iván Díaz.

El 11 de junio del 2013 se efectúa la Segunda reunión general para conocimiento y exposición del manejo de los equipos GPS.

11 de junio del 2013 traslado a la Superintendencia de Compañías para consultar sobre la solución del caso Jorge Cerón y Leonardo Zurita.

12 de junio del 2013 traslado a la Unidad Administrativa de Pichincha y a la FENACOTIP para la presentación de la carpeta del cobro del segundo bono al

transporte, trámite en el Ministerio de Trabajo, legalización de los décimos pagados a los empleados año 2012.

13 de junio del 2013 trámite en el Departamento de Movilización de las Fuerzas Armadas para sacar la cédula militar del Señor Gerente, requisito necesario para la legalización de frecuencias de motorolas en el estamento de control, elaboración de la carpeta con la documentación para el cambio de unidad de la Sra. Blanca Loya (Unidad # 2).

24 de junio del 2013 realizamos comisión a la Compañía Transalfa para solicitar asesoramiento, capacitación e implementación de la Caja Común. Comisión conformada por Andrés Paucar, Mauro Llumiquinga, Iván Díaz -Gerente.

25 de junio del 2013 traslado a la Superintendencia de Compañías para solicitar el asesoramiento necesario para registrar los asientos contables del caso Jorge Cerón y Leonardo Zurita. Asesoramiento contable y jurídico —consultado.

26 de junio del 2013 traslado a la Cía. Transalfa segundo asesoramiento sobre la implementación de la caja común.

27 de junio del 2013 traslado a la Superintendencia de Compañías con el Sr. Leonardo Zurita al centro de mediación para la solución definitiva del problema. Nos encontramos con la Sra. Blanca Loya que también había acudido a la Superintendencia de Compañías para trámites personales.

9 de julio del 2013 traslado a la Cía. Transalfa para la capacitación sobre el funcionamiento del SOFT WARE sobre la caja común, comisión conformada por el Sr. Mauro Llumiquinga, Andrés Paucar, e Iván Díaz — Gerente.

10 de julio del 2013, curso de capacitación sobre la caja común a los accionistas en la oficina de la Compañía.

17 de julio del 2013 reunión con el Sr. Milton Ushiña comisario de la Compañía, Sr. Andrés Paucar contador general de la Compañía Sr. Iván Díaz — Gerente y la Srta. Asesora del Sr. Comisario sobre balances 2012, traslado a dejar oficio para solicitar el Salón del Uso múltiple de la casa Barrial de Fajardo para curso de capacitación sobre la Caja Común para conductores y ayudantes.

23 de julio del 2013 reunión con el Ing. Juan Francisco Iza sobre funcionamiento de GPS,

reunión con el Sr. Jorge Cerón, acerca de la resolución tomada en Junta General del 4 de junio del 2013, arreglo definitivo de su situación.

24 de julio del 2013 curso de capacitación sobre la caja común a conductores y ayudantes en el Salón de Uso múltiple de la Casa Barrial de Fajardo, impartido por el Lic. Cueva.

25 de julio del 2013 reunión con el Presidente de la Junta Parroquial de Amaguaña sobre el arreglo de la calle Río Napo, único acceso y principal

hacia el sector de Miranda Alto, calle sumamente deteriorada, nos acompañan moradores del Barrio Miranda Alto.

30 de julio del 2013 se empieza a elaborar la carpeta para el cobro del tercer bono del transporte.

31 de julio del 2013 traslado al Ministerio de Obras Públicas y Agencia Nacional de Tránsito para la revisión y asesoramiento sobre la carpeta para el cobro del tercer bono al transporte.

17 de agosto del 2013 traslado al Ministerio de Transporte y Agencia Nacional de Tránsito para la estructuración de la carpeta para el cobro del tercer bono de transporte.

18 de agosto del 2013 Comisión a la FENACOTIP para solicitar asesoramiento para la presentación de la carpeta del tercer bono de transporte.

20 de agosto del 2013 compra de uniformes para campeonato de fútbol en Quito.

27 de agosto del 2013 participación de la Compañía en el XIV Campeonato de Fútbol intercooperativas y Compañías de Transporte del Valle de los Chillos (importante porque es la primera vez que participa la Compañía).

17 de septiembre del 2013 reunión en el Ministerio de Obras Públicas, asunto tercer bono del transporte

18 de septiembre del 2013 reunión en la FENACOTIP asunto carpeta tercer bono del transporte.

23 de septiembre del 2013, inicio de los trabajos para la colocación de los dos portones de la casa de Miranda.

24 de septiembre del 2013 traslado a la FENACOTIP (secretaría) revisión y corrección de la carpeta para el cobro del tercer bono de transporte.

10 de octubre del 2013 inicio del problema con la Cía. Calsig Express, por las modificaciones otorgadas por la Comisión de Transporte del Municipio de Rumiñahui.

24 de octubre del 2013 traslado a la Unidad Administrativa de Pichincha para consultar donde corresponde pasar la revisión vehicular de las unidades, si en la CORPAIRE o en el Municipio de Rumiñahui.

29 de octubre del 2013 se realiza la Junta General de elecciones de la Compañía.

12 de noviembre del 2013 capacitación sobre el uso y manejo de la plataforma para los equipos GPS

14 de noviembre del 2013 reunión de Comisiones designadas para observación sobre el funcionamiento de la Caja Común.

18 de noviembre del 2013, traslado al Municipio de Rumiñahui, trámite sobre la revisión semestral de las unidades

28 de noviembre del 2013, segunda reunión para el arreglo de la calle Río Napo principal ingreso a Miranda Alto en la Junta parroquial de Amaguaña.

3 de diciembre del 2013 traslado a la Agencia Nacional de Tránsito, EMOP, Departamento de Movilidad Municipio de Quito para pedir asesoramiento sobre la Caja Común.

9 de diciembre del 2013, traslado al Municipio de Rumiñahui ya que nos notifican por escrito que podemos pasar la revisión de las unidades en Rumiñahui.

10 de diciembre del 2013, aceptación y legalización de firma del Sr.

Presidente Sr. Mauro Llumiquinga en el Banco Pichincha y Cooperativas con

este trámite se logra movilizar las cuentas y pagar roles, arriendos, servicios básicos, varios, de dos meses.

19 y 20 de diciembre del 2013 entrega de fundas de caramelos a las escuelas y barrios que solicitaron la colaboración navideña.

21 de diciembre del 2013 por iniciativa del Sr. presidente Sr. Mauro Llumiquinga y los Sres. José Toscano, Nicanor Criollo, la esposa del Sr. Miguel Cangahuamín, Ricardo Chumaña la Compañía de Transporte Capelo Transcapelo S.A. realiza por primera vez la cena navideña para los accionistas y familiares.

27 de diciembre presentación de la carpeta del proyecto de Caja Común de la Compañía en la Agencia Nacional de Tránsito dando cumplimiento a lo que estipula la ley.

## RESULTADO ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL AÑO 2013

Se ha logrado cumplir con las obligaciones que mantiene la Compañía con los organismos estatales, con los empleados y accionistas después de un arduo, difícil y tenaz trabajo. Los ingresos y gastos de la Institución se encuentran debidamente explicados y sustentados en el balance 2013 presentado por el Contador General, reflejando una utilidad en sus estados financieros.

### RECOMENDACIONES:

En el Aspecto Financiero:

El valor del ticket diario no es suficiente para cubrir la operatividad y desenvolvimiento de la Compañía. De no existir el rubro de ingresos por multas el mismo que no es un ingreso fijo tendríamos problemas económicos, por lo que recomiendo hacer un estudio minucioso y real del valor del ticket diario ya que viene a ser el único ingreso fijo que tiene la Compañía.

## ASPECTOS GENERALES

Desde el inicio del Año 2013, tuvimos conflictos con otras Operadoras de Transporte, trámites de los bonos de transporte, asesoramiento, capacitación de la caja común, capacitación y manejo de la plataforma de los GPS, trámites de revisión mecánica de las unidades, etc. esto ocasiono gasto de recursos, tiempo invertido y la presencia de los directivos en los estamentos de control, trámites que no son fáciles de realizar debido a las dificultades que se presentan, tiempos de espera en las citas, audiencias fallidas, negativas, traslados de una oficina a otras a veces en otros edificios distantes lo que produce desgaste físico y emocional de los comisionados, que por lo general son los directivos, que por esta razón muchas veces se dio la falsa impresión de no asistir a la Oficina y no hacer nada.

Respecto al conflicto de la Sra. Comisaria y su Asesor iniciados el 19 de diciembre del 2013 debo informar que hemos sabido actuar con suma paciencia y prudencia por el bien de nuestra fuente de trabajo, ya que siendo todos los accionistas condueños de la Compañía estamos obligados a cuidar de la misma. Se han satisfecho todos los requerimientos que en forma urgente y prepotente ha exigido la Sra. Comisaria y su Asesor mediante Juntas de Directorio, Juntas Generales y reuniones generales convocadas por la Sra. Comisaria y su Asesor, por lo que no pudimos culminar el trámite al tercer cobro al bono del transporte, y no continuar con el cuarto y quinto bono hecho que fue conocido por todos los accionistas, para dar prioridad a las peticiones de la Sra. Comisaria, es doloroso observar, como una accionista siendo parte integral de la Compañía haya obstruido con su actitud avances importantes para la Compañía perjudicando inclusive económicamente a cada uno de los accionistas

Es mi deber informar a Ustedes, la negativa de la Sra. Comisaria de revisar los balances y documentación para elaborar su informe sobre balances y demás documentos como estipula la ley, la negativa a recibir las comunicaciones por escrito que se le ha hecho llegar a través de la Srta. Secretaria Gabriela Llumiquinga, y el maltrato al no querer firmar los acusos de recibo

de la documentación que se le entrega, creando constantes conflictos por lo que nos hemos visto obligados a usar otros medios de comunicación con la Señora como son los equipos de radio frecuencia.

Compañeros hago un llamado a la reflexión ya que los Administradores no somos enemigos de nadie sino servidores. La actitud negativa de la Señora Comisaria y su asesor pone en riesgo a la Compañía ya que las leyes no son como antes que notificaban por escrito a las Compañías del riesgo que estaban corriendo, ahora si no presentemos los balances a tiempo, automáticamente el sistema que hoy maneja la Superintendencia de Compañías envía el expediente a una lista de inactividad de la Compañía para luego automáticamente el sistema se encarga de la disolución y liquidación, sin notificación previa.

Como Gerente General y mediante este informe pongo en conocimiento de todos ustedes que la irresponsabilidad y actitud negligente de la Señora Comisaria y su Asesor nos perjudica a cada uno de quienes conformamos la Compañía y nos pone en alto riesgo a todos.

Solicito a ustedes compañeros accionistas para que con mucha madurez y buen criterio aprueben mi informe expuesto para dar paso al trámite de legalización de balances 2013.

De manera personal y como Gerente General agradezco a todos por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Sr. Iván Díaz  
**GERENTE GENERAL**